



“2019 – Año de la Exportación”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 5/2019

EXPEDIENTE: CUDAP: EXP-HCD:0004002/2018

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/19

OBJETO: Servicio de Garantía y mantenimiento De Hardware y Software de Red.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los **4** días del mes de febrero de 2019 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados 1, a); 2, a) y 3, a) y c) del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Especificaciones técnicas

Luce a fojas 4 el formulario Solicitud de Contratación y a fojas 5/13 las especificaciones técnicas, información remitida por la Subdirección de Enlaces y Redes dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación del objeto del llamado.

c) Crédito legal

Obra a fojas 144 la Solicitud de Gastos N° 16/2019 efectuada por el Departamento Presupuesto donde se afecta preventivamente la suma de PESOS DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES (\$2.174.953,00) para atender la contratación que se trata.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 71/133 la D CA-DIR N° 231/18 de fecha 28 de diciembre de 2018 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y autoriza a efectuar el llamado a contratación.



"2019 – Año de la Exportación"

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 135 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N. y a fojas 138/139 y 141/142 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS (2) días (04/01/2019 y 07/01/2019); en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios.

Obra a fojas 136 la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar y a fojas 137 la respectiva constancia de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 145 el Acta de Apertura de Ofertas en la cual consta la recepción de DOS (2) propuestas, pertenecientes a las firmas SILK TECH S.R.L. obrante a fojas 147/228 y BVS TV S.A. obrante a fojas 229/377.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su Artículo 7º, obra a fojas 378/384 listado y copia de las garantías de oferta presentadas por los oferentes conforme el siguiente detalle:

- 1) SILK TECH S.R.L. POLIZA N° 480755 – AFIANZADORA LATINOAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A. por \$300.000.-
- 2) BVS TV S.A. POLIZA N° 480837 - AFIANZADORA LATINOAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A. por \$150.000.-

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares.

CUDAP: EXP – HCD: 4002/2018 LIC. PUBLICA N° 02/2019 Servicio de Garantía y mantenimiento De Hardware y Software de Red.	SILK TECH S.R.L. 30-71444024-8	BVS TV S.A. 33-71101535-9
Correo Electrónico	info@silk-technologies.com	salesadmin@bvstv.com
Monto total cotizado (planilla de cotización)	\$2.697.000 FS. 148	\$2.662.000 FS. 229
Plazo de entrega	s/p	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p	s/p
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	Av. Colonia 25 – Piso 8B – CABA Fs. 153	Av. Díaz Vélez 3965 – CABA FS. 229
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 154	FS. 231
Documentación societaria según tipo de personería	Inscripto en el Registro de Proveedores. Fs. 395	Inscripto en el Registro de Proveedores. Fs. 396
Poder del firmante	Inscripto en el Registro de Proveedores. Fs. 395	Inscripto en el Registro de Proveedores. Fs. 396
Estado de deuda ante AFIP (ex certificado fiscal)	No posee deuda, según consulta efectuada en AFIP Fs. 387 y 393	No posee deuda, según consulta efectuada en AFIP Fs. 388 y 394
Constancia de Inscripción en AFIP	Fs. 151/152	FS. 230





i) **Evaluación de las ofertas**

Análisis técnico y admisibilidad

Surge del informe técnico de fojas 390 efectuado por la Subdirección de Enlaces y Redes dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas, sobre la documentación técnica presentada por los oferentes y la conveniencia económica de sus ofertas; y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
SILK TECH S.R.L.	La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas para el renglón único. El monto ofertado se ajusta a los valores de mercado.
BVS TV S.A.	La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas para el renglón único. El monto ofertado se ajusta a los valores de mercado.

j) **Conclusión**

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre la oferta presentada aconseja:

1. **PREADJUDICAR** a la firma **BVS TV S.A.**, CUIT 33-71101535-9, por un importe total de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL (\$2.662.000.-), precio final con IVA incluido, por resultar su oferta conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas para el renglón único.
2. **ASIGNAR ORDEN DE MÉRITO Nº 2** a la firma **SILK TECH S.R.L.**, CUIT 30-71444024-8, por un importe total de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL (\$2.697.000.-), precio final con IVA incluido, por resultar su oferta conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas para el renglón único.

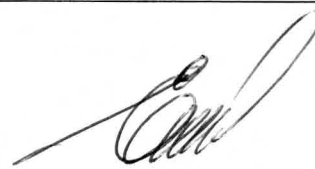
*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **CINCO (5) días** contados a partir del día hábil administrativo posterior a su comunicación.*



RICARDO MOKRZYCKI
Director de Informática
Dirección Gral. de Informática y Sistemas
H. Cámara de Diputados de la Nación



Dr. Luis Gonzalo Canosa
Comisión Evaluadora
HCDN
DSAD Nº 356/18



MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN